

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****29158** *JUAN BORDON, S.A.*

El Consejo de Administración en su reunión del 27 de julio de 2011 ha acordado convocar la Junta general de accionistas que, con carácter ordinario, se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de septiembre de 2011, a las 17 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación, si procede, de de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y memoria), el informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado relativas al ejercicio social de 2010 y el informe de auditoría.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio social de 2010.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la sesión.

De acuerdo con lo previsto por el art. 272 LSC, se hace constar el derecho que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Conforme al art. 172 LSC, los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

San Cristóbal de La Laguna, 29 de julio de 2011.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110062281-1